

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21945 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 236, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a de Edificios Municipales a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a de Edificios Municipales a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje de Cementerio y Edificios a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Jardinero/a a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Máquina a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples (electricista) a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor de Deportes a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Tecnologías a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Socorrista/Monitor Natación a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, discontinuo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jabalquinto, 12 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Pedro López Lériada.